

El Progreso

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. 100 ptas.
 Fuera, un trimestre. 275
 Idem, un año. 1.000
 Ultramar y extranjero. 1.200

EL PROGRESO

Director: D. JOSÉ GAYOSÓ CASTRO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales. La correspondencia al administrador. No se devuelven los originales. Redacción, Administración e Imprenta de EL PROGRESO: Calle de Manuel Becerra, 4. Administrador: D. ANGEL GARCÍA Y GARCÍA

DE COLABORACIÓN

BOCETO

Espléndida vegetación de estío. Es la hora en que el Sol, en todo su poder, preside, magnífico, la discordia sinfónica de la Naturaleza cantando un himno de suntuosa soledad.

Dulce paz del aislamiento, arrullada por la sonoridad del viento entre los árboles; rumor de brisas, meciendo suavemente las hojas verdes; verdes hojas, tamizando la luz del sol, dibujando en la arena del suelo, sobre el cristal del agua, en el estanque, móvil multitud de pequeñas siluetas de sombra y de luz.

Un solo actor, tangible figura en la elegía íntima. Adolescente, mujer-niña de ensueño, ataviada con el más espléndido disfraz de hermosura humana. La máscara, es un bello artificio que el Tiempo derruye al fin; en tanto, la ilusión es perfecta. Los cendales del vestido velan tenues la pureza de las líneas. Líneas que evocan el canto vibrante del cíncel maravilloso mordiendo el mármol, arrancando al bloque la idealidad de la curva imprecisa, divinamente energética y suprema.

Sola, la Belleza augusta, finge en la escena la encarnación del ensueño del poeta. Ella, las flores, el agua, la intensa luz solar, la música del viento entre los árboles, el lugar apacible, forman de la quimera el concierto mágico, y en la dulce paz del aislamiento, mecida por la canción muda del recuerdo, en brazos del infortunio se adormece el alma huérfana del amor.

Reclinada en el seno aciago, ve como pasa la mujer-niña de ensueño, cortando fallós, en el regazo, hacinando flores.

Es un lirio blanco que las manos delicadas acarician. Cruza al azar, zumbando, una abeja ingenua ansiosa de libar; e incógnita, deslumbrada, equivocada, se posa sobre el estuche de grana de unas perlas perfumadas pensando en gustar la miel de una roja flor. Un grito de dolor, y el cuerpecito color de oro de la abeja ingenua, cae estrujado, desecho por los finos dedos que aates de ser de carne, un genio modelara con pasta de jazmines blancos y de rosas rojas.

Atardece. Desde Occidente avanzan lentamente las sombras. Reza la Naturaleza el salmo del silencio, y sobre la tierra, descendiendo majestuosa, la oscuridad. El soplo glacial de la noche despierta el alma adormecida. Ya no existe el encanto. Fuera del umbral del jardín del ensueño, en pleno desierto, en dirección a otro oasis lejano, marcha lo inexorable, precediendo, señalando el camino árido, el alma peregrina, huérfana del amor.

Aquella noche, en el jardín del ensueño, sentada al borde de un macizo de flores, vela el hada del Dolor. A sus pies, sobre la arena del sendero, el cuerpecito de la abejita muerta, con las alas rotas, brilla en la oscuridad como un punto de oro.

De lo alto llega la luz trémula y lejana de las estrellas. Sobre el bosque planean las alas del silencio.

PEDRO CORTINAS DE CASTRONCAN

Boletín Oficial

Administración de Propiedades e Impuestos. — Participa que se ha incautado el Estado de las parcelas situadas en la margen derecha de la carretera de Lorenzana a Cruz de Cançela.

Ayuntamientos. — Los de Cervo, Pastoriza, Saviñao y Villalba, tienen de manifiesto los repartimientos de territorial por los conceptos de Rústica y Urbana.

Juzgados militares. — Requisitorias. — El de Ferrol, cita a José Losada, Tirán, del Ayuntamiento de Samos, en esta provincia, procesado por falta a concentración, para que comparezca en término de sesenta días ante el juez instructor de aquel Juzgado militar.

El de la Coruña cita a José Velázquez Rodríguez, del Ayuntamiento de Antas, provincia de Lugo, procesado por haber faltado a la última concentración.

LÍNEAS AMENAS

El lirio y la siempreviva

En una fresca campiña rodeada de árboles cuyo entreftejo ramaje daba una sombra agradable y convidaba al más apacible descanso creció un lirio, que por su gallardía velase adormecido por las fecundas brisas del valle y adorado por todas las flores que adornaban la campiña.

Un río de puras y cristalinas aguas, cuya fresca corriente besaba la orilla, discurría por aquel lugar solitario refrescando la pujanza del lirio que alegre y esquivo atisbaba en torno suyo el desahogo de las demás flores. Su corola erguida velase sobre todas las demás, humilladas ante aquella gala que ocultaban su humildad en la tierra madre.

«Pero ¡ay! creció a su lado la hermosa siempreviva, y el lirio tuvo envidia...»

Sufrió tristes desprecios por parte de aquellas que humilló con su beldad, y comprendió que el destino ceñía sobre su vida una adyección que acabaría con su existencia. Y ocultando su amargura, recogió sus ya marchitas hojas adormeciendo el dolor en el fondo de su tallo.

Y sobre la vasta sábana de yerba, vióse a la siempreviva bañada por el sol de la mañana extender sus pétalos para recoger el rocío del crepúsculo.

Y el lirio que siendo humilde hubiera vivido en la paz, succumbió bajo el peso de la envidia, perdiendo la lozanía de un tallo que se irguió y que en días de triunfo hubiera podido adornar el pecho del vencedor...

OSCAR DE CRUALZ.

DISPOSICION IMPORTANTE

La residencia de los veterinarios

Por el ministerio de la Gobernación acaba de ser resuelta una instancia del inspector veterinario del Laboratorio municipal de Vigo, D. Miguel Bézarez, en solicitud de que se declarase si un veterinario puede ser titular de una población determinada y tener residencia oficial en otra, o si por el contrario, el hecho de ser tal titular da residencia oficial en la misma al que desempeña ese cargo.

La resolución es la siguiente:

1.º Que el veterinario titular de toda población de más de 2.000 habitantes tendrá su residencia oficial en la misma donde preste sus servicios.

2.º Que cuando los Ayuntamientos se agrupen para sostener veterinario titular, la residencia de éste se fijará por aquéllos y en caso de divergencia el gobernador, oyendo a los Municipios interesados y a la Junta provincial de Sanidad, señalará el lugar donde haya de residir, según las necesidades de los pueblos asociados.

Fúndase esta disposición, en que debiendo tener todos los Ayuntamientos de más de dos mil habitantes por lo menos un veterinario contratado por el Ayuntamiento, con la misión de inspeccionar las carnes y animales destinados a la alimentación del vecindario, este servicio exige forzosamente la residencia del veterinario en el punto en que dicho servicio se verifique; y en que el artículo 72 de la ley de sanidad establece para los facultativos titulares la obligación de no separarse del pueblo de su residencia, debiendo para ausentarse obtener licencia de los respectivos Ayuntamientos y dejar otro facultativo que cumpla las obligaciones de su cargo.

De Instrucción pública

Ha sido favorablemente informado por el Claustro de Profesores del Instituto de Orense la instancia del maestro de primera enseñanza elemental D. Celso Núñez Iglesias en solicitud de dispensa de defecto físico.

El profesor de Caligrafía del Instituto de Orense D. Ernesto Rivera Taboada, solicita de la Superioridad que se le conceda autorización para poder dedicarse a la enseñanza privada.

Doña Dolores Antrán y Rodríguez Trujillo, D.ª Dolores Onemia Martínez Rodríguez, D. Bruno Laredo, D. Ernesto Pedraza Gorjón y D. Gerardo Santos Méndez, solicitan tomar parte en el concurso para cubrir varias plazas de auxiliares vacantes en Escuelas Normales de este distrito universitario.

Se remiten al Ministerio de Instrucción pública los expedientes de reválida de las maestras D.ª María de los Milagros Rey Vázquez, D.ª Aurelia Barreiro Rodríguez, D.ª Antonia Morgade Loiz, D.ª María de las Mercedes Vaamonde Beltrán y D.ª María Encarnación Sedón Colmar, con objeto de que se les expidan el título profesional correspondiente.

Los profesores del Instituto de Pontevedra D. Fernando Otero y Dominguez, D. Bernardo Salvo y Bertheand y D. Crisanto Soto y Fernández, solicitan del señor ministro de Instrucción que se les conceda autorización para poder percibir las gratificaciones de acumulación.

NOTA POLITICA

EL DICHOSO PROYECTO

Se ha firmado un decreto poniendo en vigor el artículo primero del proyecto de Mancomunidades, que, como saben nuestros lectores, está aprobado por las dos Cámaras.

Esto venía anunciándose hace varios días. Al fin los anuncios se confirmaron.

¿Alcance de este decreto? Seguramente producir en Cataluña un estado de opinión favorable al Gobierno, aprovechando así el concurso de los diputados regionalistas en el futuro Parlamento, atrayendo acaso a Cambó al campo ministerial.

Esto se dice. El Gobierno en caso de no llegar a la concordia con los mauristas ha de aprovechar todas las ocasiones de debilitarles, y esta era importantísima. Por eso. Dato se apresuró a satisfacer esta aspiración de Cataluña ahorrándose conflictos y asegurando cooperaciones.

No vemos que otros móviles, que no sean éstos, pudieran influir en tal concesión.

Una cuartilla

Por correo interior hemos recibido la carta que a continuación publicamos. Por hoy, nos limitamos a insertar lo que «Un suscriptor» nos dice, cuya idea encontramos acertadísima. No nos consideramos con fuerzas suficientes para hacer exclusivamente nuestros, tan plausibles propósitos, ni para emplear solos, los medios necesarios a la consecución de aquellos fines.

Mañana, pulsadas algunas importantes opciones podremos ocuparnos de tan interesante asunto.

La carta dice así:

Sr. D. Antonio de Cora.

Distinguido periodista: En la culta fiesta de anoche demostraron V. y otros distinguidos jóvenes, que en Lugo hay elementos sobrados para organizar actos de esta clase que animen la vida local, fomenten la cultura y produzcan rendimientos al fin que Vdes. se propongan.

El invierno es crudo, la miseria grande, las necesidades ocultas numerosísimas por desgracia. EL PROGRESO recordaba hace pocos días el reparto de limosnas domiciliarias efectuado por la «Liga» en sus primeras fiestas, por iniciativa del Sr. Montenegro.

No cree V. Sr. Cora que una fiesta organizada por Vdes., ahora que el público quedó tan bien impresionado de su labor, proporcionaría un rendimiento que podría invertirse en limosnas bien retribuidas?

La idea no es mía. Es de todos. En el «Círculo» se hablaba de ello.

La época no puede ser más oportuna. Quizá no sea posible proporcionar una alegre Navidad a los que hubieran de ser socorridos, pero si un año nuevo, seguramente, pues en el más actual podrían ustedes, si quisieran, organizar y celebrar este acto.

Yo no pretendo nada nuevo. Creo que Vdes. pueden y hasta deben realizar esta buena obra.

Usted y su periódico son los llamados a exponerla y darle vida ya que para eso solo encontrarán apoyo y facilidades.

A ello, pues, sin perder tiempo.

Perdone esta molestia. A usted y a usted.

UN SUSCRIPTOR.

DE RIBADEO

SALVAJADA.

En la feligresía de Balboa, municipio de Trabada, hace días fueron brutalmente maltratadas, por un vecino de aquella parroquia, tres ancianas, hallándose una de ellas en estado tan grave, a consecuencia de los golpes recibidos, que fué menester administrarles los Santos Sacramentos.

Dicese que el motivo de la agresión no ha sido otro que el de que esas ancianas acudían a la parroquia de Balboa a rezar el Rosario.

UN ESCANDALO.

Una de estas noches últimas promovieron un fuerte escándalo en la calle de San Roque, unos cuantos individuos que hallában en completo estado de embriaguez, a los que les daba la «curda» por acometerse a navajazos.

Pronto acudieron tres serenos, y después de intentar convencer a los bedosos para que se retirasen, retiráronse también ellos, convencidos de que la sangre no llegaría, como suele decirse, al río.

VISITA PASTORAL.

A fines del corriente mes y con motivo de la bendición y colocación de las dos magníficas campanas, recientemente adquiridas para la parroquia de Ribadeo, pasará unos días este pueblo, el ilustrísimo prelado de Mondoñedo.

DE ALLARIZ

UN INCENDIO

El alcalde de Trives comunica por telegrama al gobernador civil de Orense, que a las ocho de la noche de anteayer se declaró un incendio en la casa-pajar y bodega de don Leonardo Pérez, sita en los arrabales de aquella villa.

El vecindario y las autoridades acudieron inmediatamente al lugar del siniestro, trabajando en la extinción del fuego, que logró ser pronto sofocado.

Créese que el incendio fué casual. Las pérdidas se calculan en unas 4.000 pesetas.

FIRMA DEL REY

De Hacienda:

Nombrando jefe segundo de la Aduana de Cádiz a D. Enrique Brocal.

Idem inspector especial de Aduanas, con residencia en Algeciras, a don Luis Latorre.

Idem jefe de la Aduana de Port Bou, a D. Manuel Fernández Gil.

Idem de la de Málaga, a D. Francisco Beltrán.

Idem administrador de la Aduana de Cádiz, a D. Adolfo Vicente Arche.

Idem de la de Sevilla, a D. Dionisio Fernández García.

Idem de la de Irún, a D. Luis Toro.

Idem inspector general de Aduanas, a D. Lorenzo Roca.

Idem inspector especial en Barcelona, a D. Emilio Varona.

Idem subdirector primero de la Dirección general de Aduanas, a D. Manuel Costa Pérez.

Jubilando a D. Antonio García y D. Francisco Díaz, jefes de Administración de primera y tercer clase, respectivamente.

De Guerra:

Concediendo el pase a situación de reserva al general de división D. José Macón y Seco.

Idem al inspector médico de segunda Sr. Abasch.

Declarando en situación de cuartel, por enfermo, al interventor del Ejército, Sr. Ortiz.

Nombrando secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al contralmirante Sr. Antón.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a D. Pascual Deguinto Prieto y al contralmirante Sr. Miranda.

Disponiendo cese el general Faira en el mando de la segunda brigada de la octava división de Lérida, y nombrando para sustituirle al general Ayala.

Haciendo extensivo a los huérfanos de militares fallecidos de resultados de servicios prestados en Guinea, el beneficio para el ingreso y permanencia en las Academias militares.

Modificando la distribución de pensiones de gracia a los alumnos de las Academias militares, hijos de generales, jefes y oficiales.

Autorizando a la fábrica de Toledo para adquirir latón y plancha para balas y cartuchos mauser.

Concediendo la cruz blanca de segunda clase al comandante de Infantería Sr. Gravalos.

Idem el empleo inmediato, al capitán de Ingenieros D. Manuel Barreiro y al primer teniente de Infantería D. Julio Ríos, heridos ambos tripulando un biplano.

Idem la gran cruz de San Fernando, de segunda clase, con la pensión anual de 1.500 pesetas, al comandante de Infantería D. Antonio Méndez Blanco, muerto gloriosamente en campaña.

Idem la cruz de María Cristina a los comandantes de Artillería D. Pedro Aguela y D. Modesto Aguilera.

Idem cruz roja, con pensión, al médico primero D. Joaquín Frías.

Idem id., con pensión, al segundo teniente de Infantería D. Ramón Arrabal.

Nombrando comandante general de la octava región al coronel D. Manuel Maldonado.

Concediendo el mando de las Comandancias de la benemérita de Zamora, Guadalajara, Albacete, Cuenca y Almería, y del quinto tercio de Caballería, a los tenientes coroneles D. Juan Núñez, D. Blás Rubio, D. Marcelino Alonso, don José Miralles, D. Manuel España y don Luis Rabadán, respectivamente.

Nombrando para la zona de reclutamiento de Guadalajara, regimiento de Albura y zona de Matarró, a los coroneles señores Camino, Muñiz y Alonso, respectivamente.

Idem para el mando del décimo tercio de la benemérita de León, al coronel D. Alfredo Maranges.

LA NOVIA

¡Novia! ¡Palabra santa, palabra de vagas ilusiones, de ensueños felices, de gozes escondidos! ¡Palabra que nuestros labios pronunciamos con fruición, con garlatura, con donosura, como si mascáramos rosas livianas! ¡Yo te venero!

¡Novia! ¿Quién no la ha tenido novia? ¿Quién no ha recordado en sus recuerdos añejos a una novia?

Es la novia la eterna pesadilla de la juventud bulliciosa y altanera, de la juventud que ve la vida a través del prisma de unos ojos de mujer, de una sonrisa atrayente, o de un desaire, de sus cuerpos hechizados.

Todos recordamos plásticamente a la novia. Todos la hemos sentido junto a nuestros corazones, en dulces pláticas amorosas; y cuando ya viejos, en las noches invernales, al calor del hogar, habéis recordado los felices años de la juventud, tenéis siempre un recuerdo placentero, pulcro y galano, para aquella niña de ojos soñadores que escuchó emblesada vuestra palabrería tímidamente amorosa, y la llamásteis novia con una expresión suave de poesía becqueriana.

La novia es la ilusión constante del hombre. En todo tiempo, en toda época, en todos sitios se pronuncia con cariño esta misteriosa palabra, que algunas veces es prostituida por quien ha llamado novia a una mujer que no lo fué.

La novia es algo inexplicable, es un deseo que nace en nosotros desde pequeños, nos acompaña durante la vida y muere con nosotros. Tanto es así, que fácilmente habéis observado, como a los niños pequeños ya se enseña la palabra novia o novio, y se les pregunta por sus padres como gracia especial: «¿Cómo tienes la novia?», y los nenes, sonriendo ingenuamente, sin saber qué será la novia, juntan los dedos y dicen: «Así», es decir a montones.

¡Novia! ¡Hay nada más hermoso que tener novia!

¡Hay nada más bello que tener una mujer que sueña con nosotros, que según nuestros pasos y se entristece cuando nos apartamos del buen camino!

Esta palabra tan misteriosa, tan divinamente sugestiva, que lleva ambrosia en sus letras, no se ha inventado para los robadores del cariño, para los que no sienten el amor puro y tranquilo como lago suizo; la novia se ha inventado para los tímidos, para los amantes del alma, para los que ven en los ojos, parteros de una mujer la esperanza, la ilusión que su mente se forjó cuando desde pequeño tenía las novias a montón.

¡Tengamos novia la juventud que ama de veras, y así en los tiempos en que la nieve cubra nuestros cabellos, podremos recordar con alegría las noches luneras en que en una reja; tejimos un galante maridral con una mujer; a quien llamamos novia, más tarde esposa, después madre y luego llamaron abuelita.

E. MOR D'IVERNOS.

Sobre los restos de Colón

Del periódico americano «Cuba» copiamos lo siguiente solo como curiosidad, por referirse al gran navegante:

«Antes de morir, Colón dejó dicho que se le enterrara en Santo Domingo. Así lo reza la historia, sin que nosotros afirmemos ni neguemos, que ninguno de nosotros fué testigo de aquel ruego. Su deseo se cumplió y a Santo Domingo fueron los restos del más famoso de los navegantes. Más tarde, por exigencias de la política internacional, los restos de Colón se trajeron a la Habana, y aquí estuvieron largos años; hasta que, tras la independencia española, se llevaron otra vez a España para depositarlos en la Catedral de Sevilla.

Pues ahora resulta que Cristóbal Colón está en Sevilla, y el mismo Cristóbal Colón está en Santo Domingo. ¿Se llevaron los españoles, equivocadamente, otros restos que no eran de Colón? ¿Se equivocaron los dominicanos al afirmar que tienen allí al capitán de la «Santa María»? ¿Cuál de los dos es el verdadero Colón? Ya tenemos ahí, perfectamente enredado, un punto histórico que difícilmente se aclarará si es que alguno vez se pone en claro.

Solo faltaba que, andando el tiempo, resultara que los restos que de aquí se llevaron los españoles eran de otro personaje, y apareciera en la Habana un tercer Colón.

Una comisión americana tiene interés en que el primer barco que ha de cruzar el canal de Panamá lleve a bordo los restos de Colón, y para realizar ese deseo, un tanto romántico, no han solicitado el Colón que se guarda en Sevilla, sino el otro, el Colón que dicen tener los dominicanos.

Si eso se hiciera, para la América los restos de Colón serían, oficialmente, los de Santo Domingo. Pero España como es lógico, protestaría, porque allí hay otros restos oficiales. Vendría la disputa, que, con toda la seguridad, enredaría más el asunto (de la discusión brota la luz) y el mundo quedaría sin saber ciertamente dónde está Colón. Mientras los turistas europeos se descubren emocionados ante el Colón de Sevilla, otros turistas americanos, no menos entoncados, saldrían a Colón con gran respeto en Santo Domingo.

ECOS

ABRIL DE LA CORONA
Salió de Monforte el famoso cuadro de Van-der-Goes, que durante tantos años fué admirado en el colegio de Padres Escolapios.

Tan hermosa obra de arte ha sido retirada de allí por los alemanes, sin que el vecindario se diese cuenta apenas de la salida del debatido cuadro.

Entre los aspirantes que han solicitado tomar parte en las oposiciones para proveer la plaza de profesor de ascenso de la enseñanza de dibujo artístico de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, figura nuestro amigo D. Manuel M. Fole.

Un colega de Vigo dice: «Por autorizado, conduco a hemos oído ayer que se hallan en nuestra ciudad los famosos conspiradores monárquicos portugueses Paiva Couceiro y Coutinho».

Nuestro estimado colega «La Integridad» de Tuy cumplió anteaer veinticinco años de labor periódica.

No habiendo concurrido suficiente número de asociados, no pudo celebrarse el miércoles la anunciada junta general de dicha sociedad, por lo cual el presidente de la misma, D. Antonio Osés, ruega encarecidamente a los señores socios se sirvan concurrir el lunes, 22, a la una de la tarde al salón de sesiones del Ayuntamiento, para celebrar la mencionada junta general.

Mañana, domingo, sesión continua de cinematógrafo en «Lugo-Salón».

Desde las cinco de la tarde hasta las doce de la noche, 3.000 metros de películas.

Asuntos cómicos, dramáticos, de costumbre y viajes.

Cultura, moralidad y atracción.

Mañana, domingo, a «Lugo-Salón».

En la Fiscalía de la Audiencia de Granada se presentó una denuncia interesante. Un joven muy conocido en Granada mantenía relaciones amorosas con una señorita cuya familia se oponía al enlace. El joven propuso a su novia casarse civilmente para que en cuanto sus padres se dieran cuenta de la nulidad de su oposición concedieran las necesarias autorizaciones para celebrar el matrimonio canónico.

Convenido el plan se presentaron los novios ante un juez municipal, un secre-

ario y varios testigos, y el primero unió a los jóvenes y hasta pronunció un elocuente discurso encomiando el matrimonio civil.

Los padres de la novia tuvieron conocimiento del hecho, y cuando se disponían a ceder ante lo imposible se enteraron también de que tanto el juez como el secretario no eran funcionarios de justicia, sino dos amigos del falso esposo de su hija que se habían prestado a representar aquella comedia.

Inmediatamente presentaron la denuncia.

El novio ha desaparecido.

La Policía busca al falso juez y sus ayudantes, que han huido.

Es V. artrítico y por lo tanto gotoso, reumático y sufre arenillas, mal de piedra, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. y no ha probado todavía la «Piperazina Dr. Grau»? Porque vacilan si su resultado es positivo?

Observaciones meteorológicas

DÍA 19

Altura en milímetros a 0° y corregida a las 9 de la mañana.	725°0
Idem idem a las 3 de la tarde.	723°2
Temperatura máxima al sol.	6°5
Idem a la sombra.	5°0
Temperatura mínima del día.	6°0° bajo 0
Dirección del viento, a la mañana.	N.
Idem a la tarde.	NO.
Fuerza aproximada, a la mañana.	0
Idem a la tarde.	0
Velocidad en las últimas 24 horas.	0°00
Lluvia caída en milímetros y en el mismo tiempo.	0°00
Agua evaporada en el mismo tiempo en milímetros.	0°12
Estado del cielo a la mañana.	Nuboso
Idem a la tarde.	Idem

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos: Domingo y Teófilo.

Tip de EL PROGRESO, Manuel Becerra, 4

H. MANSO

Médico-Cirujano y Odontólogo
(DENTISTA)

ARMAÑÁ, 3 Y 5, 2°

Jesús García Gesto

Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos, relacionados con ambas profesiones.

Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

CASTELAR, 6.—LUGO.



Licenciado VALLINA

Odontólogo

DE LA Beneficencia Municipal

(Dentista)

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes, y en todos los trabajos de la moderna Odontología, como son: dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro, y puentes del mismo metal.

Gabinete aséptico.—Rigurosa esterilización del instrumental.—Extracción sin dolor ni peligro.

CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7

EMILIO CASTELAR, 1, 2°

— Frente al Banco de España —

Colegio de San Antonio de Padua

FUNDADO EN 1802 Y AUTORIZADO POR REAL DECRETO DE 1.º DE FEBRERO DEL MISMO AÑO

San Pedro, 13.—LUGO

Amplio local y el mejor situado. Finca de recreo, Gimnasio y Gabinete científico. Los alumnos de 1.ª enseñanza que pertenezcan al grado superior recibirán ésta tan completa, que podrán aprobar el primer año del Bachillerato sin que por ello tengan que abonar, en concepto de honorarios, cantidad alguna. Especial preparación a niños que hayan de dedicarse al comercio. Justificantes de sus resultados a quien los pida.

CONFITERIA DE LOS Hijos de Cipriano Barros

CALLE DEL DOCTOR CASTRO, 12 LUGO

En este acreditado y concurrido establecimiento, además de los géneros corrientes y de costumbre, encontrará el público los que a continuación se expresan para las próximas fiestas de Navidad y de Reyes, de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras a precios sumamente económicos.

—Turrón de Alicante, Jijona, Cádiz, Yema, Frutas, Coco, Piña, Avellana, Guirlache, Crocan de Almendra y otros.

—Cajas de mazapán de Toledo desde 0°25 a 40 pesetas.

—Frutas en Almibar, cristalizadas y glaseadas, en cajitas de lujo de varios tamaños y precios.

—Higos de Fraga y Lepe en cajas y seretes y pasas; Málaga de buenas marcas.

—Gallina trufada, jamón en dulce, lengua a la escarlata, mortadella, Salchichas frescas, Salchichoncitos de aves trufadas; lomo embuchado, y Salchichón de Vich.

—Bombones suchar. Id. Italiano de las mejores fábricas.

—Una infinidad de objetos de fantasía propios para regalos.

—Champagne, vinos y licores de las más renombradas fabricaciones y cosechas.

Especialidad en chocolates elaborados a brazo por esta casa, de cuyo artículo el público que lo conoce es el mejor propagandista.

NO OLVIDARSE Calle del Doctor Castro núm. 12.

CONFITERIA DE ALEJO MADARRO

Proveedor de La Real Casa 13, REINA, 13.—LUGO

El dueño de este establecimiento tiene el honor de participar a su distinguida clientela y al público en general, que desde hoy se expende los géneros siguientes, propios para las Pascuas: Turrónes de Alicante, Gijona, Yema, Avellana, Guirlache, Cádiz, Frutas, Limón, Rosa y otros.—Vinos finos de Jerez y de Champagne de las casas y marcas tan acreditadas como las de González Bias, Marqués del Mérito, de Misa, Moehandon, Viuda de Cliquot, Cerdón Rojo y Pommeri y otros, cuyos precios son sumamente baratos dadas sus excelentes clases.—Hay también un gran surtido en frutas suizas y cristalizadas muy propias para regalos, así como los exquisitos bombones de la casa Suchard y otros de Suiza, los cuales son preferidos por todas las personas de buen gusto.

VISITAD ESTA CONFITERIA Y QUEDARÉIS COMPLACIDOS DE LOS EXQUISITOS GÉNEROS QUE EN ELLA SE EXPENDEN

AUTOMOVILES

LORRAINE-DIETRICH

Segundo lugar de la clasificación general en el circuito del Guadarrama en 1913.

Representante en Galicia: Ramón Neira

LUGO

VENTA Se venden en Nadeia 10.000 pesetas garantes y seis caballos procedentes de acreditadas paradas, de edad desde dos años a ocho de talla de seis y media cuartas a siete y ocho dedos.

El que desee comprarlos ya juntos ya separados puede tratar con el dueño de la Parada de Nadeia.

Profilaxia y Terapéutica Moderna

VACUNAS antiftíficas; Pfeiffer y Kolte de Bérna; Wright, de Londres.

Se facilitan toda clase de vacunas preventivas y curativas.

PRODUCTOS opoterápicos de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

SUEROS curativos siempre frescos, procedentes de los Institutos más acreditados.

METALES COLOIDALES eléctricos (fermentos metálicos) según Bredig.

SUSTANCIAS quimioterápicas según Ehrlich.

Farmacia de CARLOS ALONSO PLAZA DEL CAMPO

Drogas y específicos de todas clases, garantía y economía

COMPañIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Durante los 19 años de nuestra vida social han desaparecido más de treinta sociedades fundadas con más dinero, más personajes y más ruido que la nuestra.

Ninguna nos ha igualado ni excedido en la publicación minuciosa de gastos y de ingresos.

A medida que se extienden y que se consolidan los negocios de la Compañía ésta emite sus valores, todos ellos hipotecarios, a interés cada vez más bajo. En su consecuencia:

DESDE 1.º DE ENERO DE 1914 los NUEVOS suscriptores de libretas de nuestra Caja de Ahorros percibirán un poco menos de interés que los que suscriban libretas antes del 31 de diciembre próximo.

Las personas que tengan intención de suscribir esta clase de valores aprovechen la ocasión de hacerlo en lo que resta de año.

SUSCRIPCIÓN DE VALORES DE LA COMPAÑIA OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 POR 100

De 1 a 25 obligaciones, a 490 pesetas; de 26 a 50, a 485; de 51 a 100, a 480; de 101 a 200, a 475; de 201 a 400, a 470; y de 401 en adelante, 465.—INTERÉS EFECTIVO DE 6°12 A 6°45 POR 100 ANUAL.

LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR

Desde una peseta en adelante, cobran el interés de 3 por 100, siendo la devolución a voluntad, de 5 por 100; a seis meses, de 6 por 100, a un año, de 6°50 por 100, a dos años, de 7 por 100, a tres años, de 7°50 por 100, a cuatro años, y de 8 por 100, a cinco años.

Cuenta corriente en el Banco de España, Crédito Lyonnais, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla. Banqueros de la Sociedad: Sres. Urquijo y Compañía.

Pedir más detalles a las Oficinas: Lagasca, 6, bajo; de 9 a 12.—Ciudad Lineal, de 2 a 7.

Apartado de Correos 411, Madrid

C. G. le Trasatlántique

Vapores correos franceses a gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A la Habana y Veracruz

El 23 de Diciembre. el vapor **ESPAGNE**.
A la Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico

El 4 de Diciembre. el vapor **VIRGINIE**.
A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

El 22 de Diciembre. el vapor **CALIFORNIE**.
A Puerto Plata y Santiago de Cuba

El 22 de Diciembre. el vapor **MONTREAL**.
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y carga.
Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben de presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida. Para informes de pasaje y carga:

Nicandro Fariña, LA CORUÑA

NELSON-LINES

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo para Montevideo y Buenos Aires:

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Piper	8 de Novbre	9 Novbre
Highland Laddie	22 de id.	23 de id.
Highland Loch	6 de Diciembre	7 de Dbr.
Highland Warrior	20 de id.	21 de id.

Precio del pasaje en 1.ª clase, (tres categorías) Libras 18, 23 y 27. Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 libras (más los impuestos). Precio del pasaje en 3.ª clase, 23'10 pesetas (incluido impuestos de transporte).

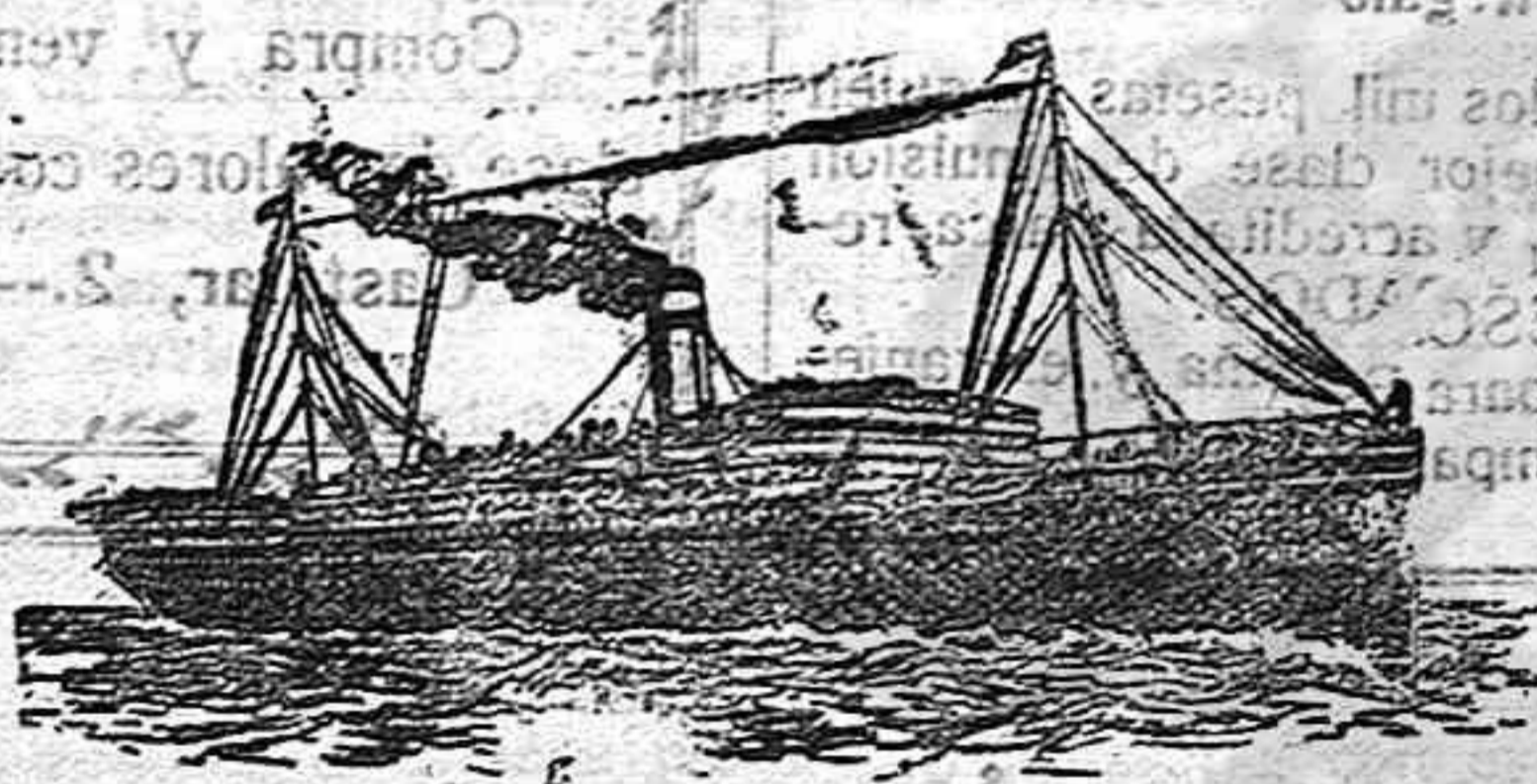
Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de 1.ª y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

NOTA.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga pueden dirigirse: en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARINA.



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

Al Brasil y Río de la Plata

Próximas salidas de la CORUÑA para RIO, JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor rápido **HOLLANDIA**, el 13 de Diciembre

Vapor rápido **FRISIA** el 3 de Enero

Vapor rápido **CELRIA** el 10 de Enero

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Provistos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DÍAS DE ANTICIPACION. El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22-La Coruña

Representante general de la Compañía en España

Compañía Anglo-Argentina y Houlder Line (limitada)

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires provistos de dos hélices y telegrafía sin hilos.

Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires.

EL URUGUAYO

18 de Noviembre de 1913

Precio del pasaje en tercera clase: 176 pesetas incluidos los impuestos.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

Guerra a los sabañones

Para la cura instantánea de dicha enfermedad no hay otra mejor que

La Pomada de San Roque pues a los diez minutos de usarla quedan calmados.

Licor Juliana Lencorrea para la cura del flujo blanco

Licor San Geovani para combatir el mal de piedra.

Todos estos medicamentos curan dichas enfermedades a los pocos días de usarlos.

Farmacia de ALONSO, Plaza del Campo, 2.—LUGO.

Emulsión "Dos pescados"
(Marca registrada.)



COMPANIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

4 de Diciembre	Correo BADENIA
15 de id.	Correo NAVARRA
20 de id.	Rápido BLUCHER
24 de id.	Rápido BUENOS AIRES

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

4 de Diciembre	Rápido CORCOVADO
21 de id.	Rápido FUERST BISMARCK

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación. Dirijirse para informes a los Agentes generales en la Compañía:

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Canton pequeño, 9 y 10.—LA CORUÑA

COMPANIA del PACIFICO

VAPORES CORREOS INGLESES

Salida de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta el Callao. Próximas salidas:

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Oropesa	15 de Diciembre	16 de Diciembre
Orita	28 de id.	29 de id.
Oronsa	12 de Enero	13 de Enero
Orcoma	26 de id.	27 de id.
Oriana	9 de Febrero	10 de Febrero
Orduña	23 de id.	24 de id.
Orissa	9 de Marzo	10 de Marzo
Ortega	23 de id.	24 de id.

Todos de gran tonelaje y de dos hélices. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

Sobrinos de José Pastor

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, núm. 12.

Dirección en Vigo: Velázquez Moreno, núm. 1.

LABORATORIO DE CONSTRUCCION DE REBORDO Y TELJEIRO

DE BEANISTAS.

NO CONFUNDIRSE.—Ruanivea, 12.—LUGO

Se construyen con esmero, economía y prontitud toda clase de retablos y todo lo concerniente a iglesias como son: confesionarios, oratorios etc., etc. También se construyen toda clase de muebles de lujo tales como armarios de luna, despachos, comedores, dormitorios y todo lo que se refiera al ramo de construcción.

Se reforman toda clase de tapicerías tanto de cafés como de hoteles y casas particulares. Esta es casa de seriedad y diligencia en satisfacer a la clientela.

Chargeurs Reunis

Campania Francesa de navegacion a vapor

LÍNEA DE LA PLATA

Salidas del Puerto de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires

	Precio en 3.ª Entero	Precio en 3.ª Medio	Precio en 3.ª Cuarto
12 Octubre	200'00	102'10	54'10
2 Noviembre	200'00	102'10	54'10
30 id.			
5 Diciembre			
28 id.			

PRECIO EN 3.ª PREFERENCIA. Plas. 225

Estos vapores de reciente construcción, y dotados de todos los adelantos modernos como telegrafía sin hilos, comedores para 600 pasajeros de tercera clase, camarotes de tercera preferencia con servicio independiente, harán el viaje en 17 días.

Los pasajeros que hayan obtenido plaza, deberán presentarse en esta Agencia, con 5 días de anticipación. Pídanse prospectos y libretos.

AGENTES GENERALES en ESPAÑA: Antonio Conde, (hijos) La Coruña, Plaza de Orense, 2. Vigo, Calle de Luis Taboada, 2.

EL PROGRESO

En este Establecimiento, que cuenta con moderno y bien surtido material, se confecciona con la mayor prontitud y economía toda clase de trabajos, tipográficos, tanto para dependencias particulares, como del Estado, provincia o municipio.

Confecion de obras, folletos, periódicos y revistas ilustradas. Maquinaria de lo más moderno y práctico.

Tarjetas de visita de las clases y precios que se deseen.

Libros de Actas de Nacimiento y Defunción, fes de vida, es-

TALLERES GRÁFICOS

EL PROGRESO

tados trimestrales, semestrales y demás impresos necesarios para juzgados municipales y de primera instancia.

Diez por ciento de rebaja en todo cuanto se anuncia a los suscriptores de este periódico.

MANUEL BECERRA, 4.—LUGO

!Lea y aprenda!

¿Aburrimiento dice usted? No piense en ello. No tiene usted si no cojer un tomo de **La Joya del Hogar** y le sacude al momento la pereza. Hojea usted su primera parte y en ella encuentra el medio de conservar la salud.

Vea V. la parte siguiente y se le presentará lo que más debe preocupar a una persona: su higiene y belleza. Puede tenerse por descontado que el que practique los preceptos que enseña esta parte del libro, aunque no quiera, ha de ser una imagen de lo más bello.

A continuación se halla una sección dedicada a fabricar dulces, que parece que se están comiendo, y licores que despiden aromas de néctar divino. Luego, si la nostalgia persiste, ensaya V. las partes de aseó de la casa, sección de recreo, laboratorio casero, arte culinario, que presenta ginsos, hervientes y fumantes y... si quiere saber más, en las librerías, por 3 pesetas, se lo dirá.